

Piden frenar permisos a minera “El Arco”

Posted on 3 de febrero de 2026 by Diario Humano



Karina Olivas Parra solicitó que la política ambiental federal ponga en el centro el abasto de agua potable para la población, y que se desechen trámites que pongan en riesgo el patrimonio natural y el acceso al recurso.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—La diputada Karina Olivas Parra (PT) promueve un punto de acuerdo para que la XVII Legislatura del Congreso de Baja California Sur llame a la SEMARNAT y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) a que nieguen cualquier autorización o solicitud que atente contra áreas naturales de Baja California y Baja California Sur y pongan en riesgo la disponibilidad del agua.

La legisladora se pronunció para que las dependencias federales del ramo ambiental, prioricen la protección del derecho humano del acceso al agua potable de la población del municipio de Mulegé, Baja California Sur, el cual ve



amenazado su acceso al agua potable por el proyecto minero “El Arco” que pretende instalarse en el Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre “Valle de los Cirios”.

Durante la sesión de la Diputación Permanente del 3 de febrero, Olivas Parra estableció en su propuesta que se exhorte a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT, a la CONANP y a la CONAGUA, para que consulten públicamente y realicen un análisis de viabilidad jurídica de protección ambiental y uso y aprovechamiento sustentable del agua, ante el impacto ambiental que provocaría el proyecto y la evidente escasez de agua en Baja California Sur.

La diputada advirtió sobre la magnitud de la empresa que busca instalar una de las minas más grande del mundo, con una capacidad de hasta 190 mil toneladas de cobre y 105 mil onzas de oro al año. Explotaría un tajo a cielo abierto en una superficie de poco más de 50 mil hectáreas, dentro del “Valle de los Cirios, por un lapso de 50 años.

Estaría ocupando en su proceso de lixiviación el 50% del agua del acuífero del Vizcaíno, más de 9 millones de metros cúbicos de agua, acuífero que en este momento está en equilibrio, es decir no tiene un solo litro más para concesionar.

La diputada afirmó que el Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre “Valle de los Cirios” establece limitantes que no cumple dicho proyecto, como lo son las técnicas tradicionales bajo esquemas de sustentabilidad.

La propuesta fue turnada a comisiones unidas del Agua y de Ecología y Medio Ambiente para su análisis y dictaminación.